

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas con cincuenta//v seis minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos "Felipe Chávez Becerril", sito en calle Independencia Poniente, número 207, Col. Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 11 y 18 del-Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; y con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año 2019, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021, del Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los ciudadanos: Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico; Mtro. Alejandro Gutiérrez Luna, en representación del Lic. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento; Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora; Lic. Blanca Edith González Romo, en representación de la Lic. Marlet Esthefanía Rodea Díaz, Décima Regidora; Lic. Mario G. Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Alberto García Molina, en representación del Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal; Mtro. Carlos Ocaña Ponce, Director General de Administración; C. Marco Antonio Aguilar Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico; Mtra. Zorhaya de León Alarcón, en representación del Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública; Lic. Andrés G. Araujo Lozano, en representación de la Mtra. Ana Margarita Romo Ortega, Directora General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal; Lic. Josué Negrete Gaytán, Director General de Gobierno; Lic. Roberto Valdés García, Director General de Seguridad Pública; C. Jesús Antonio Caballero Díaz, Director General de Servicios Públicos; Dra. María José Bernal Ballesteros, Defensora Municipal de Derechos Humanos; Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director del Sistema

1-9

Avenida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur'

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Jesús Genaro Rodríguez, en representación del Lic. Juan Felipe Chemor Sánchez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); Lic. Jessica del Carmen Mejía Fabián, Presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de México (COPARMEX); Mtro. Jesús Trigos Rodríguez, en representación de la Mtra. Imelda Asunción Meza Parrilla, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México (CANACINTRA); Lic. Adolfo Ruíz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico; C. Marco Arturo Calderón Maldonado, en representación del Dr. Javier Quezada Andrade, Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca; Lic. Andrés Rojas Breceda, en representación del Dr. J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de presentes y declaración de guórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Informe sobre la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- **5.-** Informe sobre el otorgamiento del Certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Programa SARE (PROSARE) del Municipio de Toluca, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- 6.- Informe del Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 7.- Lectura y aprobación, en su caso, del Dictamen de los Análisis de Impacto Regulatorio del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección General de Desarrollo Económico.
- 8.- Presentación del Proyecto de Programa Estratégico de Mejora Regulatoria, octubre 2019-diciembre 2020.
- 9.- Informe sobre la Carta Intención enviada por el Presidente Municipal a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER); para la implementación del Programa SIMPLIFICA.
- **10.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reformas y adiciones al Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.
- 11.- Lectura y aprobación, en su caso, del Manual de Operación del Registro Municipal de Regulaciones.
- **12.-** Informe sobre los Cursos de Capacitación dirigidos a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias municipales.
- 13.- Informe sobre la evaluación realizada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), mediante la semaforización.
- **14.-** Solicitud que realiza la Titular de la Unidad de Transparencia, a las dependencias municipales de incluir los Avisos de Privacidad, en materia de Datos Personales.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Clausura de la Sesión.

Par

Avenida Perdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

PRIMERO.- En el *Primer Punto* del Orden del Día el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia y anuncia que hay Quórum Legal para sesionar. Acto seguido, el Presidente de la Comisión declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

SEGUNDO.- En relación con el *Segundo Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, procede a la lectura del Orden del Día y se somete a consideración de los integrantes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos. Asimismo, se solicita la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, siendo aprobada por unanimidad de votos.

TERCERO.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en el *Tercer Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión anterior; aprobándose por unanimidad de votos.

CUARTO.- Acto seguido, en desahogo del *Cuarto Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios; señalando que el número de cédulas de trámites y servicios es de 357, correspondientes a 16 dependencias de la Administración Pública Municipal. Asimismo, destaca que el sistema brinda certeza jurídica y tecnológica, y es posible su consulta en la página web del Ayuntamiento.

QUINTO.- En desahogo del *Quinto Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, presenta el Informe sobre el otorgamiento del Certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Programa SARE (PROSARE) del Municipio de Toluca, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER); en el uso de la palabra, destacó las acciones conjuntas con la Dirección General de Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para recuperar la recertificación PROSARE; habiéndose obtenido el estatus aprobatorio y significa una recertificación por 3 años.

Asimismo, señaló los compromisos del municipio, siendo entre otros, el enviar a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), un reporte mensual de las nuevas unidades económicas que se abran mediante el Sistema SARE; integrar un expediente de las licencias otorgadas; llevar un registro de los empleos generados, así como de la inversión por apertura de nuevas empresas e informar tanto a la CONAMER, como a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), los cambios o modificaciones que se realicen al Formato Único y a las actividades económicas del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo.

SEXTO.- Atendiendo el Sexto Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, hace la presentación del Informe del Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria, presentado por los Comités Internos de las dependencias; en cumplimiento a los artículos 24 fracción III y 28 fracciones III y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Avenida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000

-M/

7





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

De igual forma, presenta el calendario y el temario para la impartición del Curso Taller "Estrategias de Atención a la Ciudadanía", dirigido a los Servidores Públicos encargados de las Ventanillas con atención al Público, los días 14 y 28 de octubre de 2019; señalando que las instituciones que lo impartirán serán el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, la Contraloría Municipal y la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca.

SÉPTIMO.- Acto seguido, el Secretario Técnico, atendiendo el *Séptimo Punto* del Orden del Día, procede a realizar la presentación del Dictamen de los Análisis de Impacto Regulatorio del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección General de Desarrollo Económico. Una vez presentado, se somete a aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

OCTAVO.- En seguimiento del Orden del Día, en el *Octavo Punto*, el Secretario Técnico, procede a realizar la presentación del Proyecto de Programa Estratégico de Mejora Regulatoria, octubre 2019-diciembre 2020. Destacando la Digitalización y Sistematización de más de 32 Trámites y Servicios en Línea, cuyos objetivos son el reducir costos y tiempos a los particulares y al gobierno municipal, crear el Expediente Único Electrónico, establecer un Sistema Unificado de Atención Ciudadana; lo que facilitará la vida a los ciudadanos y empresarios, acotando y evitando la corrupción.

En este sentido, enfatizó 5 acciones a desarrollar: Alinear el marco normativo municipal a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria; generar herramientas tecnológicas para simplificar trámites y servicios y brindar certeza jurídica a los particulares mediante la implementación de las herramientas de Mejora Regulatoria para el 2020; Portal de Pagos, para más y mejor recaudación municipal y la asignación de presupuesto para el desarrollo de los Programas Anuales 2020.

Estas herramientas a implementar son: Análisis de Impacto Regulatorio; Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); Licencia de Construcción (Ventanilla Única Simplificada); los Programas Anuales de Mejora Regulatoria; el Registro Municipal de Trámites y Servicios; el Registro Municipal de Regulaciones; la Agenda Regulatoria; Protesta Ciudadana; Expediente Único Electrónico; el Registro Municipal de Verificaciones; el Programa SIMPLIFICA y la inscripción al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Una vez concluida la presentación, se somete a consideración de la Comisión la aprobación del Programa Estratégico de Mejora Regulatoria, octubre 2019 diciembre 2020, siendo Aprobado por unanimidad de votos.

Avennea Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000

At ...



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

NOVENO.- En seguimiento del Orden del Día, en el Noveno Punto, el Secretario Técnico realiza la presentación del Informe sobre la Carta Intención enviada por el Presidente Municipal a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER); para la implementación del Programa SIMPLIFICA. Puntualizando que los objetivos del Programa, son la simplificación, sistematización y digitalización de Trámites y Servicios, debiendo implementar acciones como lo son las capacitaciones a servidores públicos de las dependencias, para llegar a las metas de digitalizar de punta a punta el mayor número de Trámites y Servicios, implementando las mejores prácticas nacionales e internacionales de Mejora Regulatoria, para finalmente obtener el Certificado SIMPLIFICA (Programa de Simplificación de Cargas).

DÉCIMO.- En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el Secretário Técnico realiza la presentación del Proyecto de Reformas y adiciones al Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; y en el uso de la palabra señala que los alcances que tiene este proyecto se traducen en alinear el marco regulatorio municipal con la Ley General y la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, estableciendo la integración y funcionamiento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; regular la gestión de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, para el adecuado cumplimiento de la Ley, así como establecer las bases para la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, la aprobación del Proyecto de Reformas y adiciones al Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, siendo aprobado por unanimidad de votos.

DÉCIMO PRIMERO.- En seguimiento del Orden del Día, en el Décimo Primer Punto, el Secretario Técnico realiza la presentación del Manual de Operación del Registro Municipal de Regulaciones; Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos.

DECIMO SEGUNDO.- En seguimiento del Orden del Día, en el Décimo Segundo Punto, el Secretario Técnico, presenta el Informe sobre los Cursos de Capacitación dirigidos a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias municipales. En el uso de la palabra, señala que la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, llevó a cabo el curso de capacitación, del 14 al 30 de agosto, con un total de 8 horas. impartiendo los temas inherentes en materia de Mejora Regulatoria, con el objetivo de actualizar los conocimientos de los enlaces de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como establecer las bases para la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020, en la sistematización y digitalización de los Trámites y Servicios que se pretenden implementar mediante el Programa Estratégico de Mejora Regulatoria.

evenida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000



PRESIDENCIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

DÉCIMO TERCERO.- Atendiendo al Orden del Día, en el Décimo Tercer Punto, el Secretario Técnico presenta el Informe sobre la evaluación realizada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), mediante la semaforización; en la intervención del Secretario Técnico, explica que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) da seguimiento mediante una semaforización del cumplimiento de los programas de Mejora Regulatoria de los municipios del Estado de México, a través de una evaluación de 25 puntos. Destacó también, que el diagnóstico actual para el municipio de Toluca es de 23 puntos, ubicándose en el rango óptimo, y que con la aprobación del Manual de Operación del Registro Municipal de Regulaciones, se cumple con la totalidad de los puntos evaluables, lo que representa el 100% de cumplimiento. En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, hace un reconocimiento al Secretario Técnico, por el logro obtenido.

DÉCIMO CUARTO.- En seguimiento del Orden del Día, en el Décimo Cuatro Punto, relativo a la solicitud que realiza la Titular de la Unidad de Transparencia, a las dependencias municipales de incluir los Avisos de Privacidad en materia de Datos Personales. En el uso de la palabra a la Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, realiza una exposición de motivos para que los formatos de trámites y servicios municipales, cuenten con el aviso de privacidad aplicable, o bien en su caso se incluya el consentimiento expreso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 19, 20 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; precisando que se integren en el REMTyS la información aplicable para el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Corrección u Oposición) de Datos personales que brinda la Unidad de Transparencia a los ciudadanos con el fin de dar a conocer el procedimiento para hacer valer este derecho. Una vez concluida su participación, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, aprobándose por unanimidad de votos.

DÉCIMO QUINTO.- En desahogo del Décimo Quinto Punto, relativo a Asuntos Generales, la Dra. María José Bernal Ballesteros, Defensora Municipal de Derechos Humanos, solicitó que en los Cursos de Capacitación dirigidos a los Servidores Públicos de Ventanilla, se incluya el tema de Derechos Humanos. Asimismo, en el uso de la palabra, la C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico, sugirió que una vez que la plataforma de Trámites y Servicios en línea se encuentre activa, se realice una campaña de difusión para que la ciudadanía conozca y utilice esta modalidad.

En el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, agradece al sector económico e instituciones académicas, que acompañan la Sesión, su presencia, así como la participación directa en los temas materia de los puntos desahogados, ya que enriquecen las acciones que se han venido implementando en el Municipio de Toluca. Solicita a los Titulares de las distintas dependencias del Ayuntamiento a trabajar puntualmente y de manera personal verifiquen los avances de las acciones en sus respectivas áreas.

DÉCIMO SEXTO.- Finalmente, en el Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declara la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Municipio de Toluca; por lo que:

nida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000



PRESIDENCIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que quisieron hacerlo.

> Lie. Juan Rodolfo Sánchez Gómez Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Avenida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

C. Alma América Rivera Tavizón Primera Síndico

Ing. Irma Rodríguez Albarrán Primera Regidora

Lic. Mario Montiel Castañeda Secretario Técnico de la Presidencia

Mtro. Carlos Ocaña Ponce Director General de Administración

Ing. Alejandro Verduzco Murillo
Director General de Desarrollo Urbano y Obra

Lic. Roberto Valdés García Director General de Seguridad Pública

Lic. Andrés G. Araujo Lozano
Representante de la Directora General de Medio
Ambiente

Mtro. Alejandro Gutiérrez Luna Representante del Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Blanca Edith González Romo Representante de la Décima Regidora

Lic. Alberto García Molina Representante del Contralor Municipal

Lic. Luis Felipe García Chávez Director General de Desarrollo Económico

> Mtro. Eduardo Segura García Tesorero Municipal

C. Marco Antonio Aguilar Sánchez
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Zorhaya de León Alarcón Representante del Director General de Bienestar Social

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 25 de septiembre de 2019. Consta de 9 fojas".

8-9

2.50000



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur

Lic. Josué Negrete Gaytán Director General de Gobierno

Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca

Lic. Pedro Landeros Rodríguez Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

C.P. Jesús Genaro Rodríguez Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO)

Lic. Marco Arturo Calderón Maldonado Representante del Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca

Lic. Andrés Rojas Breceda Representante del Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México

Jesús Antonio Caballero Díaz Director General de Servicios Públicos

Dra. Maria José Bernal Ballesteros Defensora Municipal de Derechos Humanos

Mtra. Lorena Navarrete Castañeda Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Adolfo Ruíz Pérez Presidente del Patronato Pro Centro Histórico

Mtro. Jesús Trigos Rodríguez Representante del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México (CANACINTRA)

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 25 de septiembre de 2019. Consta de 9 fojas".

Avenida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000

